

PLAZA DE TOROS

DE MADRID



El Domingo 6 de Agosto de 1916

se verificará (si el tiempo no lo impide) una

CORRIDA DE NOVILLOS

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS NOVILLOS (desecho de tienza y defectuosos)**, con divisa amarilla y negra, de la acreditada ganadería de:

Don Francisco Páez
de Córdoba.]

LIDIADORES

PICADORES.—Manuel Gil (Cachiporra), Angel Torrijos (Chato), Julián Cornejo, Anastasio Oliete (Veneno chico), Victoriano Enríquez (Moreno), Enrique Luna (Ugarrón) y Antonio Vallejo (Sagrefío); en el caso de inutilizarse los siete, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Alejandro Sáez (Ale)
José Sánchez (Hipólito)
José Amuedo

BANDERILLEROS.—Francisco Andújar (Ciérvana) y Luciano Bilbao (Lunares); Emilio Rangel (Niño de la Audiencia) y Francisco Sánchez; Rafael Barciela (Rafa), Rafael Sánchez del Campo (Cara-ancha) y Arsenio Muela.

La corrida empezará a las **CINCO**

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.ª Que no se lidiará más número de novillos que el anunciado.—Que si algún novillo se inutilizase en la lidia así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (ART. 95).—2.ª Se usarán banderillas de fuego para los novillos que no hayan tomado más de tres varas (ART. 96).—3.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (ART. 12).—4.ª Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la plaza (ART. 98).—Y 5.ª Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último novillo (ART. 97).

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		S. S.	SOMBRA	
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Barreras.....	2	2.50	4.50	5.50	6.25
Contrabarreras.....	1.50	1.75	3.75	4	4.75
Delanteras.....	1.50	1.75	3.75	4	4.75
Filas 1.ª a la 5.ª.....	0.90	1.25	2.60	3	3.35
Filas 6.ª a la 11.ª.....	0.90	1.25	2.60	3	3.35
Tablancillos.....	0.90	1.25	2.60	3	3.35
Balconillos, delantera.....	0.90	1.25	2.60	3	3.35
Balconillos, fila 1.ª.....	0.90	1.25	2.60	3	3.35
Sobrepuertas, delantera.....	0.90	1.25	2.60	3	3.35
Sobrepuertas, fila 1.ª.....	0.90	1.25	2.60	3	3.35
Mezeta del toril.....	2	2	2	2	2
Delanteras.....	1.75	2	3.75	4.25	5
Fila 1.ª.....	0.75	1.10	1.85	2	2.35
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	0.75	1.10	1.85	2	2.35
Tablancillos.....	0.75	1.10	1.85	2	2.35
Balconillos.....	0.75	1.10	1.85	2	2.35
		2.ª y 3.ª	4.ª		1.ª
Delanteras.....		1.50	2		3
Fila 1.ª.....		0.60	1		1.50
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....		0.60	1		1.50
Tablancillos.....		0.60	1		1.50
Balconillos.....		0.60	1		1.50
Paleos.....	Con diez asientos.....	10.50	10	10	10

Los billetes para esta corrida se venderán en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, el **Sábado 5**, de nueve de la mañana a una y media de la tarde y de dos y media al anochecer, y el **Domingo 6**, día de la corrida, de nueve de la mañana a cuatro y media de la tarde, y desde las tres en adelante en los Despachos de la Plaza de Toros.

Se advierte al público, que después de comprados los billetes no se admitirán en los despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

R. Velasco, imp., Marqués Santa Ana, 11 dup